



## COMUNICADO DE PRENSA

29 de jul. De 20

La Firma Víctor Mosquera Marín Abogados, informa que, en nombre de la señora vicepresidente, Marta Lucía Ramírez Blanco, se presentó una denuncia por injuria agravada en contra de Jeremy McDermott, director Ejecutivo y Cofundador de InSight Crime, con el único propósito que en la etapa de conciliación o anterior a ella, el señor Jeremy McDermott corrija la información imprecisa, inexacta y errónea difundida, al respecto nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. En el mes de abril del año 2020, respetuosos de la libertad de expresión y del periodismo investigativo, y en aras de lograr la veracidad de la información; se solicitó como primera opción al señor Jeremy McDermott, rectificar o aclarar la información ambigua e inexacta que había difundido en la que afirmaba que la señora Vicepresidente de Colombia Marta Lucia Ramírez le había informado que conocía personalmente al señor Guillermo León Acevedo, cuando por el contrario, esta le manifestó telefónicamente y en su chat privado, de forma inequívoca, que no conoce ni ha tenido ninguna relación con el señor Acevedo.

2. La información que el señor McDermott divulgó en medios radiales y escritos afirmando que el señor Acevedo se comunicó directa o indirectamente con Marta Lucia Ramírez carece totalmente de fundamento.

3. La referencia a la investigación periodística del señor McDermott no la conoció la señora Vicepresidente, Marta Lucía Ramírez Blanco, por la supuesta cercanía a Acevedo, como afirma él, sino que la recibió de parte del Dr. Juan Ricardo Ortega, persona reconocida y de alta credibilidad, quien conoció de la investigación directamente y aclaró personalmente en conversación telefónica con el señor MCDermott, que era él quien había comentado con la señora Marta Lucía Ramírez del trabajo de investigación sobre Acevedo quien era la persona que 14 años atrás habría aportado unos inmuebles a un proyecto inmobiliario, en el cual participó su esposo y aparentemente estaba siendo investigado por vínculos con el paramilitarismo.

4. No obstante, de recibir de la fuente directa la información suministrada por la señora Marta Lucía Ramírez y saber que ella no había tenido ningún contacto ni comunicación con el señor Acevedo, el periodista Jeremy McDermott se negó a

### Contáctanos

Bogotá, Colombia:

57 1 309 9702 | +57 311 8436529

Carrera 9 A No. 99-02 Of. 408,

Edificio CitiBank de la calle 100 Cap. 110221

Roma, Italia:

+39 3 388 693 258

Viale della Venezia Giulia, 131 00177 Cap. 00177

Estados Unidos: +1 2025685009

Suiza: +41 792 788 160

[Victormosqueramarin.com](http://Victormosqueramarin.com)

[contacto@victormosqueramarin.com](mailto:contacto@victormosqueramarin.com)



aclarar la información imprecisa divulgada por él, en cuanto se refiere a Marta Lucía Ramírez.

5. Ante la negativa del periodista Jeremy McDermott y ante la no rectificación y/o aclaración, Como segunda medida, se optó por presentar un recurso legal con el único fin de que, en la etapa de conciliación, el señor Jeremy McDermott atienda a los argumentos y pruebas y ajuste la información que ha dado a conocer pues constituyen falsas implicaciones y difamación de la señora Marta Lucia Ramírez al vincularla con alguien a quien ella no conoce y con quien no ha tenido ningún tipo de contacto en ningún momento de su vida.

6. Marta Lucía Ramírez apoya la investigación que está realizando el señor Jeremy McDermott respecto a cualquier persona presuntamente vinculada al narcotráfico, paramilitarismo o cualquier actividad criminal y si el señor Acevedo tiene vínculos con esas actividades espera que la justicia proceda eficazmente pues las certificaciones que obtuvo la empresa constructora de la que hace parte su esposo, tanto de la Policía Nacional como de la Fiscalía y la fiduciaria estatal La Previsora, afirman que en el 2006-2007 cuando se llevó a cabo el proyecto inmobiliario, no había ninguna investigación o noticia criminal contra el señor Acevedo.

7. Como sus abogados buscamos que se presenten los hechos de forma veraz e imparcial, y se deje claro en todo momento que Marta Lucía Ramírez nunca conoció, habló, se reunió o conversó con el señor Acevedo.

Mediante este comunicado y ante el llamado de la FLIP, ofrecemos retirar la denuncia siempre y cuando las partes se reúnan previamente, se escuchen y eventualmente, luego de revisar los datos objetivos existentes, puedan realizar un acuerdo directo de aclaración y/o rectificación, sobre la controversia anteriormente expuesta, siendo la FLIP la mediadora.

Defendemos al igual que nuestra cliente la libertad de prensa, la libertad de expresión, y el papel de medios y periodistas, pero también creemos en la defensa del buen nombre, honra y reputación de las personas, bien sean publicas o privadas contra informaciones inexactas, siendo un derecho internacional, inalienable e indivisible que constituye pilar de una sociedad democrática.

Victor Mosquera Marin  
CEO Firma Victor Mosquera Marin Abogados

**Contáctanos**

Bogotá, Colombia:

57 1 309 9702 | +57 311 8436529

Carrera 9 A No. 99-02 Of. 408,

Edificio CitiBank de la calle 100 Cap. 110221

Roma, Italia:

+39 3 388 693 258

Viale della Venezia Giulia, 131 00177 Cap. 00177

Estados Unidos: +1 2025685009

Suiza: +41 792 788 160

[Victormosqueramarin.com](http://Victormosqueramarin.com)

[contacto@victormosqueramarin.com](mailto:contacto@victormosqueramarin.com)